Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización **CONSEJO COMUNAL MIRAMAR**, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. EL CONSEJO COMUNAL MIRAMAR, es una organización constituida desde el 15 de Mayo de 2010, fecha de su adecuación pero fue creado en el año 2006. El mismo cuenta con más de 52 miembros, que representan el 18,43% de los venezolanos (as) mayores de 18 años de edad ubicados en el sector Miramar calle San Antonio N° 114, del Municipio Cabimas del Estado Zulia. Utiliza la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de Derechos Humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
- 2.- El consejo Comunal **MIRAMAR**, dentro de sus objetivos principales están: 1) Velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos en la Sociedad conforme a lo establecido en la Carta Magna Venezolana. 2) Promover Talleres de Formación y Capacitación para mujeres, con la colaboración de los entes correspondientes del Estado. Igualmente ha enfocado su gestión a través de la canalización de recursos para la construcción de aulas para la educación de niños y niñas con discapacidad visual y auditiva. A través de de nuestros voceros se ha fortalecido la participación democrática, el respecto, la paz y la igualdad de géneros entres hombres, mujeres, niños y niñas de nuestra comunidad. Caso especial de los últimos dos años se ha dictado charlas educativas para el estudio de Leyes Orgánicas para el Pueblo aprobadas recientemente como la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia.
- 3.- El presente informe tiene como fundamento reconocer que el Gobierno Bolivariano nos ha proporcionado herramientas legales y Organismos para la defensa del derecho a la igualdad de géneros, como por ejemplo: Los Tribunales de Violencia Contra La Mujer. Gracias a las leyes creadas por nuestro presidente Hugo Chávez Frías cuyo objetivo es que, toda persona indistintamente de su género, raza ó credo sean objeto de discriminación. También se hace referencia a la creación del Instituto Nacional Para La Mujer (INAMUJER), donde se incluye ayuda a la mujer que es afectada por la violencia domestica; ofreciéndole sitios de refugio (Casa de Abrigo) como medida de emergencia y preventiva en caso de maltratos físicos, psicológicos y morales.
- 4.- El presente informe va con la finalidad de hacer de su conocimiento y del mundo en general los logros importantes de este Gobierno Revolucionario. Quedando en beneficio de nuestra comunidad y también como precedente para defender los intereses de aquellos seres humanos que necesitan de ellos; donde evidenciamos con hechos, la disminución de los índices de violencia domestica, materializado en el hecho de menos denuncias ante la Fiscalía por parte de mujeres afectadas, mayormente de escasos recursos, que no pueden pagar un profesional del Derecho que las asista. A través de la sede INAMUJER se le ha dado respuesta a innumerables casos de Maltratos, porque en sus instalaciones existe un personal conformado por Defensores Públicos y Cuerpo de Seguridad. Aquellos casos de mayor complejidad se han tramitado y solucionado en los respectivos Tribunales de Violencia Contra la Mujer en el Municipio Cabimas,

reportados por la Fiscalía respectiva. Se evidencia igualmente, un gran numero de mujeres que se han incorporado al trabajo garantizándoles el Derecho al mismo, gracias a los Talleres de Formación dictados en sus sedes. De esta forma se observa un avance notable en lo que se refiere a los derechos a la Igualdad de Género, destacándose, la regulación legislativa, Materializada mediante la aprobación y promulgación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia. Su inclusión social, que se evidencia en la disminución de los Índices de maltratos físicos y sicológicos a las mujeres, en el sector Parroquia Ambrosio del Municipio Cabimas del Estado Zulia